



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

695002 Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-04226-2014

Bogotá,

Fecha de Rad.: 2014-06-11 02:24:44 PM



Señores

BIOPETROLABS DE COLOMBIA LTDA

Tel 6949900

CEL 3112044428

biopetrolabsltda@gmail.com

Bogotá D.C.

Señora

MONICA GONZALEZ

Representante legal

TEL 5313366 - 5300368

asistenciacomercial@gygsucesores.com

Bogotá D.C.

Señores

ANALYTICA

3451987

SURBOG@ANALYTICA.COM.CO

ventasbogota@analytica.com.co;

Bogotá D.C.

ASUNTO: RESPUESTA INQUIETUDES U OBSERVACIONES INVITACION A
COTIZAR No. 083-2014

Respetados Señores:

De manera atenta me permito dar respuesta a su inquietud presentada mediante correo invitaciones@cancer.gov.co, el día 09 de junio de 2014 05:15 p.m, así

PREGUNTA:

"...En el numeral 2.1 del formato de especificaciones técnicas, sobre la batería de reserva solicitada, por favor clarificar si hace referencia a la batería de respaldo incluida en el equipo, o si se trata de una (1) batería adicional como repuesto.

En el numeral 5.16 en el cual solicitan que los equipos deben incluir software para su operación, solicitamos No Aplique esta especificación, debido a que el control de los equipos es por microprocesador y no depende para su operación de programas o software externos.

..."

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E S E le manifiesta que:

La especificación hace referencia al compromiso que debe hacer el proveedor en realizar la entrega de la batería de respaldo del equipo.

En relación con el numeral 5.16 se surtió la adenda N° 1, la cual se encuentra publicada en la página web del Instituto www.cancer.gov.co link contratación

Cordialmente,



JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO
Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

SGGAF/JJPA/GCCI/RECB/Mónica G



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

Monica Liliana Galvis Navarrete

De: Invitaciones <invitaciones@cancer.gov.co>
Enviado el: martes, 10 de junio de 2014 10:54 a.m.
Para: 'Mauren Lopez'
CC: Monica Liliana Galvis Navarrete -- Facturacion
Asunto: RV: Solicitud aclaraciones - Invitación a cotizar No. 083 de 2014

Ingeniera, para su pronunciamiento.

RUBIA C.-

De: GENERAL G&G [mailto:general.gyg@gygsucesores.com]
Enviado el: lunes, 09 de junio de 2014 05:15 p.m.
Para: invitaciones@cancer.gov.co
CC: gerencia@gygsucesores.com
Asunto: Solicitud aclaraciones - Invitación a cotizar No. 083 de 2014

G & G Sucesores S.A.S.

Importaciones y Representaciones
Carrera 16 N° 93 A-16 Of. 403 – Bogotá
PBX 531-3366 / FAX 530-0368 / e-mail: gyg_sucesores@etb.net.co
www.gyg-sucesores.com

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – ESE
Oficina de compras

Ref. **INVITACION A COTIZAR No. 083 DE 2014 – ITEM No. 01 = TRES (3) REFRIGERADOR PARA LABORATORIO**

Estimados señores:

*Comendidamente solicitamos aclaración a la siguientes inquietudes - **ITEM No. 01 = TRES (3) REFRIGERADOR PARA LABORATORIO:***

- En el numeral 2.1 del formato de especificaciones técnicas, sobre la batería de reserva solicitada, por favor clarificar si hace referencia a la batería de respaldo incluida en el equipo, o si se trata de una (1) batería **adicional** como repuesto.
- En el numeral 5.16 en el cual solicitan que los equipos deben incluir software para su operación, solicitamos No Aplique esta especificación, debido a que el control de los equipos es por **microprocesador** y no depende para su operación de programas o software externos.

Agradecemos su amable atención y respuesta.